

5. Plan Implementación

Se contemplan 11 líneas de actuación que se agrupan en tres objetivos estratégicos y en los objetivos operativos descritos con anterioridad.

Se resumen en la siguiente tabla estableciendo su relación con los objetivos temáticos y específicos del POCS y de otros programas operativos:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO -DUSI-GIJÓN								
O.E. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS y OBJETIVOS ESPECÍFICOS							
O.O. OBJETIVOS OPERATIVOS	OT1	OT2	OT4		OT6		OT8	OT9
L.A. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OE.1.b.	OE.2.3.3.	OE.4.5.1.	OE.4.5.3.	OE.6.3.4.	OE.6.5.2.	OE.8.1.1.	OE.9.8.2
O.E.1. Crear en el área urbana actividad económica innovadora que comparta espacios con otros usos y que aporte valor a la ciudadanía								
O.O.1 Potenciar la integración de las actividades económicas y sociales								
L.A.1 Diseñar espacios de usos mixtos, preservar el patrimonio histórico existente regenerando nuevos espacios	OE.1.b.	OE.2.3.3.		OE.4.5.3.	OE.6.3.4.		OE.8.1.1.	
L.A.2 Fortalecer las interrelaciones entre los agentes del ecosistema de innovación en un contexto abierto e inclusivo		OE.2.3.3.	OE.4.5.1.	OE.4.5.3.				OE.9.8.2
O.O.2 Fomentar una economía local de alto valor añadido basada en el conocimiento y la tecnología en el área urbana								
L.A.3 Crear y atraer empresas innovadoras junto con la modernización de los sectores tradicionales	OE.1.b.	OE.2.3.3.					OE.8.1.1.	OE.9.8.2
O.E.2. Generar las condiciones asociadas al capital intelectual que favorezcan el desarrollo profesional y personal de la ciudadanía								
O.O.1 Crear, adaptar y atraer el talento								
L.A.4 Desarrollar una oferta adaptada a las nuevas demandas del mercado y crear las bases de una cultura emprendedora e innovadora apoyada en el capital social de la ciudad								OE.9.8.2
L.A.5 Crear un entorno atractivo para el talento y espacios abiertos de emprendizaje y co-entendimiento	OE.1.b.	OE.2.3.3.		OE.4.5.3.	OE.6.3.4.		OE.8.1.1.	OE.9.8.2

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO -DUSI-GIJÓN								
O.E. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS y OBJETIVOS ESPECÍFICOS							
O.O. OBJETIVOS OPERATIVOS	OT1	OT2	OT4		OT6		OT8	OT9
L.A. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OE.1.b.	OE.2.3.3.	OE.4.5.1.	OE.4.5.3.	OE.6.3.4.	OE.6.5.2.	OE.8.1.1.	OE.9.8.2
O.E.3. Impulsar un entorno “low carbon” apoyado en una ciudadanía concienciada con el medio ambiente, mediante el uso de tecnologías que permitan generar nuevos modelos de negocio								
O.O.1 Incrementar la eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y público en el área y promover el uso de energías limpias								
L.A.6 Incrementar la eficiencia energética en los espacios públicos		OE.2.3.3.		OE.4.5.3.		OE.6.5.2.		
L.A.7 Incrementar la eficiencia energética en los edificios residenciales, comercios y servicios		OE.2.3.3.		OE.4.5.3.		OE.6.5.2.		
O.O.2 Prevenir la generación de RSU y reducir el consumo de recursos no energéticos								
L.A.8 Impulsar la economía circular para reducir la generación de residuos y el consumo de agua, materias primas y energía		OE.2.3.3.	OE.4.5.1.	OE.4.5.3.		OE.6.5.2.		
O.O.3 Desarrollar y fomentar un nuevo modelo de movilidad urbana sostenible								
L.A.9 Promover un transporte público sostenible			OE.4.5.1.			OE.6.5.2.		
L.A.10 Diseñar espacios públicos socializadores e integradores y fomentar en la ciudadanía patrones sostenibles y saludables			OE.4.5.1.			OE.6.5.2.		
O.O.4 Mejorar la calidad ambiental								
L.A.11 Determinar y analizar el origen de emisiones, mitigarlas y reducirlas						OE.6.5.2.		

5.1 Descripción de las líneas de actuación

L.A.1: DISEÑAR ESPACIOS DE USOS MIXTOS, PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO EXISTENTE REGENERANDO NUEVOS ESPACIOS	
Descripción	<p>Incluirá operaciones que permitan lograr una integración efectiva de las actividades económicas y sociales en el área urbana. Se desarrollarán actuaciones en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación y regeneración de espacios orientados a la localización de nuevos usos mixtos como pueden ser el comercial, productivo, residencial, cultural o de ocio entre otros. Estos espacios híbridos de nueva generación tratarán de aprovechar el patrimonio cultural local, mediante la recuperación y rehabilitación de edificios históricos que sean adaptados de forma sostenible a las nuevas demandas de la economía local del conocimiento. ▪ Creación de espacios que fomenten y acojan las actividades productivas propias del nuevo paradigma económico, más dinámico, abierto y basado en el conocimiento y la tecnología. Se tendrán en cuenta de forma especial las necesidades de actividades económicas como los <i>makers</i> y las ligadas al sector creativo, mediante el desarrollo de lugares para la co-creación, en ambientes innovadores y dinámicos sectorial y socialmente. ▪ Fomento de empresas que den servicios avanzados y de alto valor añadido a empresas tradicionales en términos de innovación y sostenibilidad.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habitantes, vecinos y visitantes ▪ Sector creativo, emprendedores y ecosistema de innovación ▪ Comerciantes y hosteleros
Objetivos	<p>Crear en el área urbana actividad económica que comparta espacios con otros usos de cara a lograr un tejido urbano más integrado, que aporte valor a la ciudadanía potenciando la integración de las actividades económicas y sociales y la configuración de un nuevo modelo de espacios urbanos y usos integrados.</p> <p>Esta LA se engloba dentro del OE1, ya que contribuirá al desarrollo de una economía local competitiva y con gran impacto en sus ciudadanos. Mediante la generación de los espacios mixtos que combinen usos sociales, económicos y dotacionales. Se abrirán los nuevos espacios de co-emprendimiento al conjunto de los habitantes de la ciudad, creando nuevas oportunidades y transfiriendo una cultura de innovación a la sociedad.</p> <p>Esta LA se plantea como objetivo la recuperación del patrimonio histórico industrial y su aprovechamiento para diseñar espacios de co-creación, co-working, co-emprendimiento e innovación e integración social.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3. - R025B ▪ OE.4.5.3. - R045D ▪ OE.6.3.4. - R063L <p>Otros Objetivos Temáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OT01 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación ▪ OT08 – Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral. <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI078/CE078 - E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) ▪ CI016/CE014 - C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año) ▪ CI015/CE013 - C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI015/CE013 - E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CI090/CE092 - C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año) ▪ CI060/CE058 - C025 Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas (Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)) ▪ CI062/CE060 - E021 Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados (Personas-año) ▪ CI072/CE072 - E032 Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios (Empresas) 																								
Relevancia del ámbito de actuación	Existen en el ámbito de actuación varias infraestructuras y equipamientos urbanos así como edificios públicos y privados en los que se alojaban antiguas industrias que por sus características son óptimos para convertirse en el buque insignia o en faro de la estrategia, permitiendo acoger nuevos usos mixtos e integrados que respondan a las necesidades socioeconómicas del ámbito y de la ciudad en su conjunto.																								
Procedimiento selección de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. 																								
Financiación	Financiación Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.																								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente a los objetivos específicos OE. 2.3.3., OE. 4.5.3, OE.6.3.4., y que contribuyan a la consecución de los objetivos O.E.1.b. y OT.8.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El grado de recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultura y el desarrollo y promoción de activos culturales urbanos ▪ Los niveles de rehabilitación integral energética de edificios públicos ▪ La superficie de suelos degradados y/o abandonados para su regeneración como espacios de usos mixtos ▪ Grado de integración de las actividades sociales, económicas y culturales ▪ Carácter innovador de las soluciones para la apertura de los nuevos espacios económicos al conjunto de la ciudadanía ▪ Capacidad de facilitar las interrelaciones entre los agentes del ecosistema de innovación local ▪ Capacidad de integrar a grupos sociales desfavorecidos ▪ Existencia de sinergias con otras iniciativas locales y/o regionales ▪ Nivel de competencias sobre la operación <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>																								
Cronograma y Presupuesto	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60 meses</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.070.000€</td> <td>0 €</td> <td>414.000€</td> <td>414.000€</td> <td>414.000€</td> <td>414.000€</td> <td>414.000€</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	60 meses								2.070.000€	0 €	414.000€	414.000€	414.000€	414.000€	414.000€	
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022																		
60 meses																									
2.070.000€	0 €	414.000€	414.000€	414.000€	414.000€	414.000€																			

L.A.2: FORTALECER LAS INTERRELACIONES ENTRE LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN UN CONTEXTO ABIERTO E INCLUSIVO	
Descripción	<p>Esta LA engloba la definición e implementación de instrumentos que fomenten las interrelaciones de los distintos agentes del ecosistema de, potenciando un marco de innovación abierta, en el cual los procesos de comunicación, co-creación y transferencia de tecnología y conocimiento se produzcan de forma efectiva y proactiva, con impacto en el conjunto de la ciudadanía. Comprende los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de centros de innovación y dinamización social en los que convivan todos los agentes sociales y económicos del territorio para el intercambio continuado de buenas prácticas, experiencias e iniciativas que fomenten el crecimiento sostenible promoviendo el desarrollo social y económico. ▪ Definir programas de actividades para usos mixtos y sostenibles, abiertas a la ciudadanía, para que sus beneficios redunden en el mayor número de personas, maximizando el impacto social. ▪ Desarrollar acciones para lograr una integración social y residencial de los habitantes, de cara a lograr una inclusión efectiva de toda la ciudadanía. Asegurar el acceso a una vivienda se considera un paso fundamental para integrarse de forma global en la sociedad.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conjunto de agentes del ecosistema de innovación ▪ Administración pública ▪ Ciudadanía
Objetivos	<p>El objetivo general es enriquecer social y económicamente la ciudad estableciendo mecanismos para reforzar y consolidar las relaciones entre los actores que operan e interactúan en la ciudad, potenciando la construcción de relaciones holísticas y sostenibles en el tiempo. Este objetivo tiene una doble vertiente: por un lado, se persigue potenciar la conexión entre los agentes y redes existentes del ecosistema de innovación local, de cara a crear dinámicas de co-aprendizaje y co-working; y por otro, se pretende difundir la cultura de innovación y sus beneficios al conjunto de la ciudadanía, para trasladar valores logrando una ciudadanía más concienciada y comprometida con la creatividad y la innovación.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3. – R025B ▪ OE.4.5.1.- R045C ▪ OE.4.5.3. - R045D ▪ OE.9.8.2. - R098A <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI079/CE080 ▪ CI080/CE081 ▪ CI015/CE013 - C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI015/CE013 - E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año) ▪ CI057/CE055 - E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)
Relevancia del ámbito de actuación	<p>La configuración socioeconómica y espacial del ámbito de actuación reúne unas características que se adaptan a la LA. Por una parte, cuenta con un nodo relevante del sector creativo que puede servir de motor para fortalecer las conexiones dentro del ecosistema de innovación. Por otra, cuenta con un perfil</p>

	sociodemográfico diverso que permitirá desarrollar actividades en pro de una integración social y residencial sostenible.								
Procedimiento selección operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. 								
Financiación	Financiación Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente a los objetivos específicos OE.2.3.3., OE4.5.1, OE.4.5.3 y OE.9.8.2.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> Carácter innovador de las soluciones para fomentar los procesos de innovación social Capacidad de facilitar las interrelaciones entre los agentes del ecosistema de innovación local Capacidad de integrar a grupos sociales desfavorecidos Existencia de sinergias con otras iniciativas locales y/o regionales Nivel de competencias sobre la operación <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	1.450.000€	0 €	290.000€	290.000€	290.000€	290.000€	290.000€		

L.A.3: CREAR Y ATRAER EMPRESAS INNOVADORAS JUNTO CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS SECTORES TRADICIONALES

<p>Descripción</p>	<p>Supone el diseño e implementación de mecanismos y herramientas que contribuyan a la transición de la ciudad hacia un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, la tecnología y la innovación. Esta línea se articula en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de creación y atracción de actividades económicas de alto valor añadido en base a las fortalezas y potencialidades de la ciudad, como puede ser la economía azul, la biotecnología, las biociencias y la explotación de los recursos existentes en la costa como elementos de atracción turística. ▪ Apoyo a la modernización de actividades tradicionales, como la industria o el comercio, mediante el uso intensivo de las tecnologías para regenerar el tejido productivo y empresarial. ▪ Acciones que faciliten el desarrollo de iniciativas emprendedoras desde una perspectiva de innovación abierta, mediante la implementación de mecanismos e instrumentos que faciliten su acceso a nuevas formas de financiación e inversión.
<p>Beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes, vecinos y visitantes ▪ Emprendedores ▪ Nuevas empresas de base tecnológica ▪ Industria tradicional ▪ Comerciantes y hosteleros
<p>Objetivos</p>	<p>Ahondar en el cambio del modelo económico local hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación. Este objetivo resalta las actividades económicas de alto valor añadido y los servicios avanzados, y además aprovecha las sinergias y las oportunidades de generación de riqueza para reinventar sectores tradicionales diversificando sus productos para responder a las demandas de nuevos mercados. Se persigue conseguir un tejido empresarial de micropymes y autoempleo sólido con potencial competitivo y capacidad innovadora capaz de generar empleos y responder a las demandas de un mercado global.</p>
<p>Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad</p>	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3. - R025B ▪ OE.9.8.2. - R098A <p>Otros Objetivos Temáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OT01 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación ▪ OT08 - Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral. <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI081/CE082 - C001 Número de empresas que reciben ayudas (Empresas) ▪ CI064/CE062 - C026 Número de empresas que cooperan con centros de investigación (Empresas) ▪ CI063/CE061 - C027 Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D (Euros) ▪ CI078/CE078 - E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) ▪ CI072/CE072 - E032 Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios (Empresas) ▪ CI057/CE055 - E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)
<p>Relevancia del ámbito de actuación</p>	<p>La situación geográfica de la ciudad permite contar con una posición para explotar los recursos existentes en la costa y en el mar. La economía marítima supone una clara oportunidad por su potencial de crecimiento económico y de generación de puestos de trabajo desde una perspectiva de sostenibilidad.</p>

	La economía azul es considerada un área esencial para general riqueza y empleo para la recuperación y futuro de la economía europea por se puede convertir en un motor de desarrollo económico basado en el conocimiento y la tecnología avanzando en un nuevo modelo económico innovador y sostenible.								
Procedimiento selección de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. 								
Financiación	Financiación Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente a los objetivos específicos OE. 2.3.3., que contribuyan la configuración de una red abierta para el internet de las cosas y una plataforma abierta para la gestión de servicios avanzados que permita la interoperabilidad con todos los actores involucrados en la estrategia y su reutilización y operaciones relacionados con el objetivo específico OE. 9.8.2 que favorezcan la regeneración económica y social revitalizando el espacio público a través del impulso de iniciativas comunitarias, económicas y de integración social.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que además de los objetivos estratégicos descritos respondan también a los objetos específicos O.E.1.2.1. y OE. 8.1.1.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de alineación de las actividades económicas con las necesidades de la industria tradicional local Nivel de impacto en la estructura productiva existente en términos de creación de valor añadido Carácter innovador de las soluciones para fomentar los procesos de innovación de la industria tradicional Potencial de creación de nuevos empleos Existencia de sinergias con otras iniciativas locales y/o regionales Nivel de competencias sobre la operación <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	1.610.000€	161.000€	322.000€	322.000€	322.000€	322.000€	161.000€		

L.A.4: DESARROLLAR UNA OFERTA ADAPTADA A LAS NUEVAS DEMANDAS DEL MERCADO Y CREAR LAS BASES DE UNA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA APOYADA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA CIUDAD	
Descripción	<p>Diseñará e implementará los mecanismos e instrumentos que apoyen la potenciación de un capital social local formado y emprendedor. Se contempla una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones orientadas a dotar a la ciudadanía de la formación y las habilidades que le permita adaptarse a las demandas de los sectores emergentes en el mercado laboral actual y futuro. Se realizarán análisis que permitan identificar las necesidades de adaptación de los perfiles profesionales a los nuevos empleos urbanos. Se implementarán acciones que favorezcan el contacto directo de las dinámicas de formación con la realidad y las necesidades prácticas del mundo empresarial. La perspectiva de internacionalización será tenida en cuenta de forma especial. ▪ La creación de espacios para el aprendizaje y el co-emprendimiento desde una concepción de innovación abierta. Se prevé la construcción de un hub de emprendimiento, un espacio que permita fortalecer a la comunidad creativa local especializada en industrias intensivas en conocimiento y tecnología; un espacio de encuentro para emprendedores, donde sus ideas innovadoras conecten, crezcan y se compartan, logrando un beneficio económico y social, con un impacto positivo para el conjunto de la ciudad. El talento como ingrediente principal; el co-emprendimiento y co-working como mecanismos para acelerar los procesos de creación de nuevos productos, servicios y empresas de alto valor añadido sobre la base de una red donde se compartan conocimientos, experiencia y tecnologías. <p>Tanto las actividades de formación como los espacios creativos que se creen tendrán en cuenta aspectos de apertura al conjunto de la ciudadanía. Las operaciones que se contemplen, tendrán un elemento fundamental, cuál es su capacidad de transmitir una cultura de innovación al conjunto de la ciudadanía.</p>
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes, vecinos y visitantes ▪ Emprendedores ▪ Sector creativo ▪ Ecosistema de innovación ▪ Agentes sociales, federaciones y asociaciones profesionales y de empresarios ▪ Comerciantes y hosteleros
Objetivos	<p>Fortalecer a la comunidad creativa especializada en industrias intensivas en conocimiento y tecnología, creando espacios de encuentro para emprendedores, donde sus ideas innovadoras se conecten y compartan para lograr un beneficio económico y social. Propiciar la cooperación e interrelación entre agentes innovadores del ecosistema bajo la fórmula de comunidad integrada por personas que ejerzan de mentores, socios, inversores, clientes o colaboradores y usuarios.</p> <p>Diseñar y desarrollar en colaboración y cooperación con los agentes implicados un plan de adaptación de los perfiles profesionales a los nuevos empleos urbanos a través de una alianza por el futuro cuyo objetivo es establecer conexiones entre los centros de formación técnica, los centros de conocimiento y las empresas, los comercios y los emprendedores, fomentando un programa de intercambio de talento para que los jóvenes entren en contacto con las necesidades locales y se enriquezcan con otras experiencias a nivel internacional.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.9.8.2.-R098A <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI057/CE055 - E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos

Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Nº)									
Relevancia del ámbito	Como parte integrante y complementaria a las LA 1, 2 y 3 ésta se define como la destinada a explotar las oportunidades y sinergias de los procesos de innovación que surgen de la interacción entre distintos agentes del ecosistema. La colaboración entre personas creativas es el embrión para la generación de ideas innovadoras que puedan traducirse en nuevas oportunidades de negocio. La concentración espacial se torna una variable relevante a la hora de fomentar actividades de alto valor añadido. Gijón puede apoyar la innovación y el emprendimiento mediante la construcción de un espacio donde las mentes creativas de la ciudad y otras redes de ciudades puedan encontrarse y co-crear activos de alto valor añadido. El ámbito de actuación seleccionado destaca por albergar el Distrito Creativo, que servirá de eje vertebrador para las nuevas actividades creativas que vayan llegando al ámbito.									
Procedimiento selección operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. 									
Financiación	Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.									
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente al objetivo específico OE. 9.8.2 que favorezcan la regeneración económica y social revitalizando el espacio público a través del impulso de iniciativas comunitarias, económicas y de integración social, la apertura de negocios, centros de formación, viveros y centros de orientación a emprendedores. La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de alineación de las actividades económicas con las necesidades de los sectores económicos emergentes ▪ Nivel de impacto en la estructura productiva existente en términos de creación de valor añadido ▪ Carácter innovador de las soluciones para fomentar los procesos de aprendizaje y co-emprendimiento ▪ Potencial de creación de nuevos empleos ▪ Grado de apertura de los espacios creativos al conjunto de la ciudadanía ▪ Existencia de sinergias con otras iniciativas locales y/o regionales ▪ Nivel de contacto de la formación con el tejido empresarial ▪ Grado de internacionalización de las actividades de formación ▪ Nivel de competencias sobre la operación ▪ La habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas para la comunidad y servicios sociales y a personas interesadas en abrir negocios e iniciar actividades económicas <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>									
Cronograma y Presupuesto			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses									
	2.750.000€		0€	550.000€	550.000€	550.000€	550.000€	550.000€		

L.A.5: CREAR UN ENTORNO ATRACTIVO PARA EL TALENTO Y ESPACIOS ABIERTOS DE EMPRENDIZAJE Y CO-EMPRENDIMIENTO	
Descripción	<p>Implementará los mecanismos e instrumentos que permitan difundir la excelencia del talento y el emprendimiento y los valores asociados con el nuevo modelo económico. Se trata de establecer los mecanismos que permitan formar a las personas en torno a las nuevas formas de pensar y actuar más imaginativas, abiertas y colaborativas. Se actuará sobre distintos grupos sociales para conseguir la difusión de una cultura innovadora, la capacitación para el emprendimiento y la innovación y la orientación desde la experiencia.</p> <p>Se articularán iniciativas en distintos ámbitos que compongan una oferta sólida e integrada para el talento, un lugar integrador que destaque por las condiciones de habitabilidad, laborales y de diversidad, la promoción de un modelo de ciudad caracterizado por el mix de usos, un lugar no sólo donde vivir y trabajar, sino también donde aprender y desarrollar actividades de ocio, e integrado en la trama urbana. El espacio público juega un rol esencial, por lo se fomentará la creación de zonas de comunicación y relación social, que hagan de la ciudad un lugar basado en la comunidad, una ciudad “viva” con lugares de encuentro y fusión. La promoción de valores como la multiculturalidad, la diversidad y la tolerancia así como de ambientes culturalmente estimulantes, son otros aspectos que esta línea abordará, junto con el fomento de una oferta de viviendas de tipología diversa, destacando formas orientadas a estancias de carácter más temporal.</p>
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes, vecinos y visitantes ▪ Emprendedores ▪ Sector creativo ▪ Ecosistema de innovación ▪ Agentes sociales, federaciones y asociaciones profesionales y de empresarios ▪ Comerciantes y hosteleros
Objetivos	<p>Esta LA tiene como objetivo establecer las condiciones que hagan de la ciudad un lugar atractivo para el talento, de cara a que sea reconocida como un espacio interesante donde los profesionales del futuro quieran vivir y trabajar así como la creación de un espacio de aprendizaje que sirva de nodo de difusión de la cultura de emprendimiento e innovación.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3.-R025B ▪ OE.4.5.3.-R045D ▪ OE.6.3.4.-R063L ▪ OE.9.8.2.-R098A <p>Otros Objetivos Temáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OT01-Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación ▪ OT08- Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral. <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI081/CE082-C001 Número de empresas que reciben ayudas (Empresas)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CI064/CE062-C026 Número de empresas que cooperan con centros de investigación (Empresas) ▪ CI078/CE078-E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) ▪ CI015/CE013-C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI015/CE013-E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año) ▪ CI092/CE094-E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (M²) ▪ CI072/CE072 - E032 Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios (Empresas) ▪ CI079/CE080 ▪ CI080/CE081 ▪ CI057/CE055-E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)
<p>Relevancia del ámbito</p>	<p>La sociedad del conocimiento ha puesto de manifiesto el rol central que juegan las personas en el nuevo modelo económico. El talento se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad de las ciudades en el siglo XXI, un talento capaz de crear valor económico para el sistema a través de su creatividad. Este concepto relativamente joven es un reflejo de los valores que la economía del conocimiento demanda más allá de las capacidades técnicas ligadas a un sistema formativo más tradicional. La innovación requiere de nuevas formas de pensar y crear que aún no están integradas en el conjunto de la sociedad. Se trata de una transición aún marcha. La educación y el fortalecimiento del capital intelectual se convierten así en herramientas claves en su transición hacia una economía local del conocimiento.</p> <p>El ámbito de actuación cuenta con una serie de elementos atractivos, como puede ser el entorno natural circundante, su tradición empresarial, una red eficiente de equipamientos sociales e infraestructuras culturales, entre otros. Aún puede mejorar ciertos aspectos e innovar para crear un entorno urbano que cumpla con las nuevas demandas de los profesionales creativos</p>
<p>Procedimiento selección operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios.
<p>Financiación</p>	<p>Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.</p>
<p>Criterios selección y priorización de las operaciones</p>	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente los objetivos específicos OE2.3.3, OE.4.5.3, OE6.3.4 y OE. 9.8.2 que favorezcan la regeneración económica y social revitalizando el espacio público a través del impulso de iniciativas comunitarias, económicas y de integración social, la apertura de negocios, centros de formación, viveros y centros de orientación a emprendedores.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que además de los objetivos estratégicos descritos respondan también a los objetos específicos O.E.1.b. y OE. 8.1.1..</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de alineación de las actividades económicas con las necesidades de los sectores económicos emergentes ▪ Nivel de impacto en la estructura productiva existente en términos de creación de valor añadido ▪ Carácter innovador de las soluciones para fomentar los procesos de aprendizaje y co-empredimiento ▪ Potencial de creación de nuevos empleos

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de apertura de los espacios creativos al conjunto de la ciudadanía ▪ Existencia de sinergias con otras iniciativas locales y/o regionales ▪ Grado de integración de grupos desfavorecidos ▪ Nivel de sostenibilidad de los espacios creados ▪ Grado de atractivo para el talento ▪ Nivel de competencias sobre la operación <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>									
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
	60 meses									
	2.680.000€	0€	536.000€	536.000€	536.000€	536.000€	536.000€	536.000€		

L.A.6: INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	
Descripción	<p>Combinará distintas acciones para la mejora de la eficiencia energética de distintos espacios públicos: edificios municipales y el alumbrado público serán dos de las principales áreas de actuación dentro de este proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto al alumbrado público: se prevé la sustitución de las luminarias por otras más eficientes, la búsqueda alternativa de modos de iluminación, el uso de energías renovables y la transformación del actual sistema por un alumbrado inteligente basado en las oportunidades que presenta el internet de las cosas que servirá de infraestructura pública abierta, al igual que sucederá con la plataforma abierta para la gestión de servicios, para el desarrollo de nuevos modelos de servicios y de negocios públicos y privados. ▪ En lo referente a los edificios municipales: se actuará sobre los siguientes elementos: sistemas de aire acondicionado, sistemas de iluminación y sistemas de gestión y control de distintos servicios como el aire, la temperatura o la seguridad. Se contemplará la rehabilitación de elementos externos del edificio mediante acciones como la mejora del aislamiento de la envolvente. Se reutilizará la red abierta para el internet de las cosas y la plataforma abierta de gestión de servicios. ▪ Además se incorporarán energías renovables impulsando el desarrollo de redes de calefacción y refrigeración urbanas.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad en general por los ahorros generados y la concienciación cívica del ahorro energético ▪ Los vecinos y visitantes ▪ El ecosistema de innovación y emprendimiento al reutilizar la red abierta de internet de las cosas de sobre edificios y alumbrado público ▪ Los emprendedores y de empresarios por las oportunidades de negocio. ▪ Los actores relacionados con la nueva economía basada en el conocimiento, la energía y la movilidad sostenible
Objetivos	<p>El objetivo de esta LA es la mejora el desempeño energético de los espacios públicos mediante el uso intensivo de tecnologías y la innovación en los modelos de gestión de los servicios e infraestructuras públicas. Esto permitirá alcanzar un incremento en el ahorro energético de espacios y edificios y una reducción en los costes de control y mantenimiento de las instalaciones mediante el uso de las TICs. Además del ahorro energético, se logrará un impacto positivo en la ciudadanía mediante la sensibilización, no solo de los usuarios sino del resto de ciudadanos sobre la sostenibilidad.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3 -R025B ▪ OE.4.5.3.-R045D ▪ OE.6.5.2.-R065P <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI078/CE078-E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) ▪ CI015/CE013-C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI015/CE013-E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año) ▪ CI016/CE014-C032 Reducción del consumo anual de la energía primaria en edificios públicos (kWh/año) ▪ CI016/CE014-C034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI083/CE084-C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)
Relevancia del ámbito	<p>Dada la antigüedad algunos de los edificios e instalaciones del ámbito de actuación seleccionado, el impacto de esta línea será muy significativo, ya que las</p>

de actuación	oportunidades de mejora son grandes en lo referido a eficiencia energética y a la utilización intensiva de la infraestructura común del internet de las cosas y a las tecnologías de la información y de la comunicación en las operaciones a desarrollar. El volumen de población que se localiza en el ámbito de actuación asegura un impacto notable de esta línea, en términos de ahorros energéticos como de ciudadanía concienciada sobre la problemática.								
Procedimiento selección de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. 								
Modo de financiación	Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente los objetivos específicos OE2.3.3, OE.4.5.3 y OE6.5.2 dirigidas a la puesta en marcha del plan de mejora energética del Alumbrado exterior municipal y de rehabilitación energética de edificios, públicos en esta línea de actuación, y proyectos de demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> El despliegue de plataformas de gestión, abiertas, interoperables y reutilizables, de servicios públicos y privados y de redes abiertas y sostenibles para el desarrollo del internet de las cosas, publicando datos abiertos. La utilización intensiva de tecnologías y de la infraestructura pública y abierta para el internet de las cosas y la plataforma de gestión de los servicios públicos y privados. La rehabilitación integral energética de edificios públicos basado en el utilización intensiva de tecnologías y de la infraestructura pública y abierta para el internet de las cosas y la plataforma de gestión de los servicios públicos y privados La demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	2.050.000€	205.000€	410.000€	410.000€	410.000€	410.000€	205.000€		

L.A.7: INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES, COMERCIOS Y SERVICIOS

<p>Descripción</p>	<p>Combinará distintas acciones para la mejora de la eficiencia energética en edificios residenciales y comerciales. En esta actuación se establecerán una serie de medidas de incentivación a nivel local para promocionar actuaciones de rehabilitación energética de las viviendas y locales comerciales por parte de sus propietarios en el marco de sus competencias. Este programa se alinea y complementa otros programas que se formulan a nivel estatal y regional. Algunas de las medidas que se consideran adecuadas para implementar a nivel local son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concesión de subvenciones o incentivos económicos ▪ Aplicación de bonificaciones/exenciones en impuestos y tasas municipales ▪ Adopción de medidas de asesoramiento técnico y de mejora de la gestión administrativa ▪ Adopción de medidas normativas de índole urbanística
<p>Beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad en general por los ahorros generados y la concienciación cívica del ahorro energético ▪ Los vecinos y visitantes ▪ El ecosistema de innovación y emprendimiento al reutilizar la red abierta de internet de las cosas de sobre edificios y alumbrado público ▪ Los emprendedores y de empresarios por las oportunidades de negocio. ▪ Los actores relacionados con la nueva economía basada en el conocimiento, la energía y la movilidad sostenible
<p>Objetivos</p>	<p>Esta LA tiene como objetivo incrementar la eficiencia energética del sector residencial y del comercio local, mediante el impulso y fomento de las actividades de rehabilitación energética de los edificios de viviendas y locales para lograr un incremento en el ahorro energético mediante el uso intensivo de tecnologías.</p>
<p>Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad</p>	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3. - R025B ▪ OE.4.5.3. - R045D ▪ OE.6.5.2. - R065P <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI078/CE078 - E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) ▪ CI016/CE014 - C032 Reducción del consumo anual de la energía primaria en edificios públicos (kWh/año) ▪ CI016/CE014 - C034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI083/CE084 - C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)
<p>Relevancia del ámbito</p>	<p>Dada la antigüedad algunos de los edificios e instalaciones del ámbito de actuación seleccionado, el impacto de esta línea de actuación será muy significativo, ya que las oportunidades de mejora son grandes en lo referido a eficiencia energética y a la utilización intensiva de la infraestructura común del internet de las cosas y a las tecnologías de la información y de la comunicación en las operaciones. El volumen de población que se localiza en el área asegura un impacto notable, en términos de ahorros energéticos como de ciudadanía concienciada sobre la problemática.</p>
<p>Procedimiento selección operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios.

Financiación	Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.									
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplan operaciones que respondan directamente a los objetivos específicos OE2.3.3, OE.4.5.3., OE.6.5.2.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El despliegue de plataformas de gestión, abiertas, interoperables y reutilizables, de servicios públicos y privados y de redes abiertas y sostenibles para el desarrollo del internet de las cosas, publicando datos abiertos. ▪ La utilización intensiva de tecnologías y de la infraestructura pública y abierta para el internet de las cosas y la plataforma de gestión de los servicios públicos y privados. ▪ La rehabilitación integral energética de edificios públicos basado en el utilización intensiva de tecnologías y de la infraestructura pública y abierta para el internet de las cosas y la plataforma de gestión de los servicios públicos y privados ▪ La demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>									
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
	60 meses									
	2.050.000€	235.000€	470.000€	470.000€	470.000€	470.000€	470.000€	235.000€		

L.A.8: IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y EL CONSUMO DE AGUA, MATERIAS PRIMAS Y ENERGÍA	
Descripción	<p>Establecerá las bases para la transición de la economía de Gijón hacia un modelo de producción de bienes y servicios compatible con la reducción del consumo y el deshecho de materias primas, agua y fuentes de energía. Se implementará un sistema que aprovecha los beneficios económicos del modelo circular a la vez que se contribuye a la regeneración del capital natural.</p> <p>Se diseñarán, impulsarán y desarrollarán medidas orientadas a la utilización eficiente de los recursos acelerando la transición de una economía lineal (producir-usar-tirar) hacia una economía circular que optimice el uso de los recursos, fomentando la innovación y generando crecimiento y empleo, y reduzca los impactos medioambientales.</p> <p>Esta línea combinará distintas acciones para reducir la generación de residuos y mejorar su gestión, en dos sectores con especial impacto: el sector residencial y el hostelero. Se establecerán una serie de medidas de sensibilización de la ciudadanía y del sector hostelero y comercial y de incentivación para su concienciación sobre la necesidad de adoptar patrones de consumo más sostenibles.</p> <p>Algunas de las medidas que se consideran adecuadas para implementar a nivel local son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar el quinto contenedor para la recogida selectiva de residuos orgánicos (contenedor marrón). 70 contenedores de recogida orgánica y 130 de recogida selectiva e incorporar un vehículo recolector de propulsión a biogás. ▪ Aplicar un sistema de apertura identificada mediante tarjeta ciudadana para establecer un programa de fidelización vía gamificación ciudadana. ▪ Conseguir recoger más de 800 toneladas de residuos orgánicos año. ▪ Descender la cantidad de residuos que se transportan al vertedero
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad en general por los ahorros generados y la concienciación cívica sobre la eficiencia de los recursos ▪ Los vecinos ▪ Los hosteleros y comerciantes de productos orgánicos y perecederos ▪ Los actores relacionados con la nueva economía basada en el conocimiento, la energía y la movilidad sostenible
Objetivos	<p>Esta LA persigue establecer las bases para la implementación en la ciudad de un nuevo modelo económico basado en la eficiencia de recursos, denominado economía circular. Se trata de desligar el crecimiento económico de la ciudad del consumo de recursos, generando una economía competitiva y eficiente en recursos. El sistema productivo tradicional muestra limitaciones en términos de escasez de recursos y por el impacto negativo de los residuos generados en el medioambiente y la salud. Por ello se requiere la adopción de la economía circular, que permita un modelo económico con potencial para la innovación, la creación de empleo y el desarrollo competitivo y sostenible. La mejora en la gestión y reaprovechamiento de los residuos sólidos urbanos será un objetivo que contribuirá de forma significativa a esta línea de actuación.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.2.3.3.-R025B ▪ OE.4.5.1.-R045C ▪ OE.4.5.3.-R045D ▪ OE.6.5.2.-R065P <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI078/CE078-E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) ▪ CI046/CE043-C034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI015/CE013-C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CI015/CE013-E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año) ▪ CI057/CE055-E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero) 								
Relevancia del ámbito	<p>El área cuenta con experiencia y potencial para contribuir de forma significativa a esta línea de actuación. Se ha realizado un proyecto piloto con 3.345 familias que ha supuesto la instalación de 45 nuevos contenedores de color gris-marrón. En el área se recogen anualmente 3.400 toneladas de residuos de los que el 42% corresponderían a materia orgánica susceptible de ser reciclada para convertirse en compost. Con una participación de un 35% se podrían recoger 400 toneladas de residuos orgánicos año. Con la materia orgánica se obtiene biogás y compost.</p> <p>El área seleccionada concentra el sector hostelero y turístico de la ciudad así como un elevado número de edificios residenciales por lo que es fácilmente extrapolable las operaciones implementadas para su consolidación.</p>								
Procedimiento selección operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. 								
Financiación	Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente los objetivos específicos OE2.3.3, OE.4.5.1, OE.4.5.3 y OE6.5.2.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carácter innovador de las soluciones para fomentar las dinámicas de la economía circular ▪ Potencial de creación de nuevos empleos ▪ Existencia de sinergias con otras iniciativas locales y/o regionales ▪ Nivel de competencias sobre la operación ▪ El fomento de la investigación e innovación en tecnologías con bajas emisiones de carbono y la adopción de las mismas. ▪ El diseño de intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes. ▪ La incorporación de sistemas de uso de vehículo eléctrico compartido y de infraestructuras de recarga pública ▪ La reducción de la generación de residuos y su reutilización ▪ La incorporación de fuentes de energía renovables ▪ La sensibilización y gamificación ciudadana para su incorporación en la economía circular <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	1.350.000€	135.000€	270.000€	270.000€	270.000€	270.000€	135.000€		

L.A.9: PROMOVER UN TRANSPORTE PÚBLICO SOSTENIBLE	
Descripción	<p>Promover la innovación hacia un transporte público urbano limpio es clave para ofrecer alternativas sostenibles al uso del vehículo privado. Esta línea comprende los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La disponibilidad de infraestructuras que permitan una conectividad adecuada entre distintos medios de transporte así como su accesibilidad al conjunto de la ciudadanía. La Intermodalidad es el elemento nodal en este aspecto. El transporte público urbano debe ser en sí mismo un ejemplo para el conjunto de la ciudadanía, dotando de vehículos limpios al parque de vehículos de transporte de pasajero. ▪ La gestión de dicho transporte público de manera eficiente y eficaz, para ofrecer un transporte público de calidad, adaptado a la demanda de los ciudadanos y ajustado en costes. La tecnología en general, y aquella ligada a la <i>Big Data e Internet of Things</i>, cobran un papel especial. Es por ello que se profundizará en el Sistema de Gestión del Transporte existente, dotándole de las herramientas tecnológicas necesarias que permitan convertir el transporte público, en un sistema inteligente, eficiente y en continuo aprendizaje y adaptación a las necesidades reales.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los vecinos y visitantes de Gijón y el propio Ayuntamiento ▪ Los actores relacionados con la movilidad
Objetivos	<p>Mejorar la eficiencia en la configuración y la gestión de la red y de la flota a través de la optimización de los carriles bus, la priorización semafórica para los autobuses, la adecuación del diseño de paradas para facilitar la intermodalidad y la incorporación de mapas de emisiones potenciando la utilización del transporte público para racionalizar e incluso restringir el uso del vehículo privado incorporando una planificación territorial adecuada.</p>
Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.4.5.1.-R045C ▪ OE.6.5.2.-R065N <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI039/CE036-E033 Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (Pasajeros/año) ▪ CI046/CE043-C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI046/CE043-E033 Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (Pasajeros/año) ▪ CI047/CE044-C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI047/CE044-E029 Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente (usuarios) ▪ CI083/CE084-C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)
Relevancia del ámbito	<p>La cogestión del tráfico que padece el centro de la ciudad y que se agudiza en periodos vacacionales por la alta afluencia de visitantes genera emisiones que inciden en el bienestar de las personas y dificultan el uso de otros medios de transporte sostenibles. El transporte público juega un papel como instrumento no sólo de desarrollo de la movilidad sostenible sino de fomento, de catalizador, de buenas prácticas que aceleren los cambios de la sociedad. La electrificación de la flota, la optimización de rutas, el diseño de lanzaderas desde aparcamientos disuasorios hacia la zona urbana contribuyen a promover un sistema de transporte más limpio y más equilibrado.</p>

	Dada la relevancia del transporte público en la movilidad sostenible se define una LA con entidad propia para conseguir una mayor relevancia del mismo dentro de la estrategia.								
Procedimiento selección operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento, así como con el Consorcio Asturiano de Transportes del que Gijón es parte integrante. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. ▪ Se contemplarán concursos de ideas y la compra pública innovadora 								
Financiación	Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplarán operaciones que respondan directamente los objetivos específicos, OE.4.5.1 y OE.6.5.2 dirigidas al desarrollo de operaciones de transporte público que optimicen, rutas, horarios y frecuencias y aumenten su velocidad y la incorporación de flotas de vehículos de combustibles alternativos para reducir la contaminación de origen atmosférico y acústico.</p> <p>La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La planificación territorial del espacio urbano para favorecer la mejora del transporte público urbano. ▪ El diseño de intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes. ▪ La incorporación de sistemas de uso de vehículo eléctrico compartido y de infraestructuras de recarga pública ▪ El impulso de la utilización de los portales de gestión del tráfico e información del mismo en tiempo real ▪ la incorporación de itinerarios peatonales y ciclables preferente <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	750.000€	75.000€	150.000€	150.000€	150.000€	150.000€	75.000€		

L.A.10: DISEÑAR ESPACIOS PÚBLICOS SOCIALIZADORES E INTEGRADORES Y FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA PATRONES SOSTENIBLES Y SALUDABLES

<p>Descripción</p>	<p>Los espacios públicos juegan un rol fundamental a la hora de favorecer patrones y modos de transporte sostenible. Esta línea comprenderá acciones que, partiendo de una reflexión sobre el espacio urbano, repiensen los lugares desde una perspectiva de equidad, otorgando la misma prioridad para tráfico rodado y para viandantes, igualdad de género y condiciones físicas, en términos de accesibilidad.</p> <p>Se abordarán operaciones que permitan recuperar el espacio para los peatones, permitiendo no sólo fomentar modos de desplazamiento más sostenibles y saludables, sino creando nuevos entornos que favorezcan el intercambio social y creación de comunidad.</p> <p>Se contemplan entre otras las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar el espacio urbano para incentivar la utilización de modelos de transporte sostenible ▪ Mejorar y ampliar las aceras e itinerarios a pie y configurar espacios peatonales preferentes incorporando caminos escolares ▪ Ampliar y mejorar la red de carriles bicis y fomentar su utilización vía gamificación ▪ Potenciar el transporte público y priorizar su circulación <p>Esta línea apuesta por la concienciación de la ciudadanía como motor fundamental para la transición hacia una movilidad urbana sostenible. Se desarrollarán acciones que ahonden en la sensibilización de los habitantes y del ámbito de actuación en particular, sobre la necesidad de adoptar nuevos patrones que contribuyan al logro de un modelo de movilidad urbana sostenible. El ámbito de actuación servirá como laboratorio para la implementación de acciones innovadoras de sensibilización y fomento de nuevos patrones de movilidad de los residentes hacia modos blandos de movilidad, de tal forma que se contribuya a estilos de vida más saludables y también a reducir el impacto medioambiental de los desplazamientos en términos de contaminación del aire y acústica en la zona.</p>
<p>Beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los vecinos y visitantes de Gijón y el propio Ayuntamiento ▪ Los actores relacionados con la movilidad ▪ El sector económico en especial el comercio y la hostelería
<p>Objetivos</p>	<p>El objetivo general es repensar los espacios físicos desde la perspectiva del peatón, de cara a facilitar la adopción de modos de transporte sostenibles y saludables por parte de la ciudadanía, mediante el equilibrio de los modos de transporte. Se trata de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía para que incorporen patrones de movilidad sostenibles, incorporando a la sociedad como parte activa para consolidar la apuesta por una ciudad que sirva de referente por su modelo de movilidad urbana sostenible.</p>
<p>Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad</p>	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.4.5.1 -R045C ▪ OE.6.5.2.-R065P <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI088/CE090-C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) ▪ CI088/CE090-E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms) ▪ CI083/CE084-C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)
<p>Relevancia del ámbito</p>	<p>El área seleccionada presenta buena parte de los problemas que caracterizan a Gijón en términos de movilidad. Existe un alto tránsito y flujo de vehículos motorizados, privados y públicos; presenta problemas de saturación y congestión de tráfico y de aparcamientos; se caracteriza por cierto aislamiento vinculado a las barreras como las vías ferroviarias o grandes avenidas. El área cuenta con gran potencial para el desarrollo de operaciones con alto impacto</p>

	no sólo entre sus habitantes, sino también para el resto de la ciudadanía.								
Procedimiento selección operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento, así como con el Consorcio Asturiano de Transportes del que Gijón es parte integrante. Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. Se contemplarán concursos de ideas y la compra pública innovadora 								
Financiación	Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplan operaciones que respondan directamente a los objetivos específicos, OE. 4.5.1 y OE.6.5.2. La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> La planificación territorial del espacio urbano para favorecer la mejora del transporte público urbano. El diseño de intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes. La incorporación de sistemas de uso de vehículo eléctrico compartido y de infraestructuras de recarga pública El impulso de la utilización de los portales de gestión del tráfico e información del mismo en tiempo real la incorporación de itinerarios peatonales y ciclables preferente <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	440.000€	0 €	88.000€	88.000€	88.000€	88.000€	88.000€		

L.A.11: DETERMINAR Y ANALIZAR EL ORIGEN DE EMISIONES, MITIGARLAS Y REDUCIRLAS

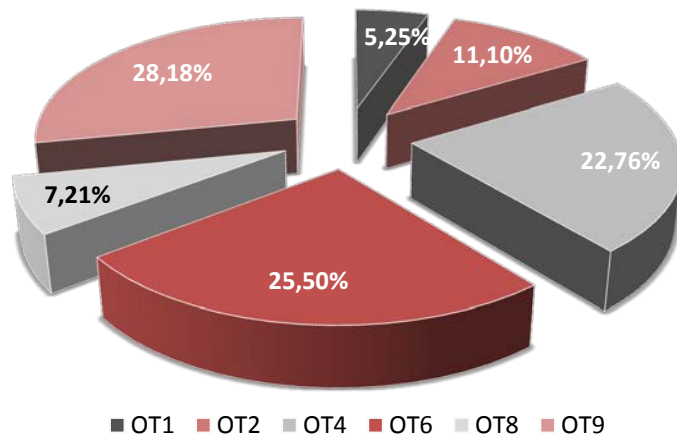
<p>Descripción</p>	<p>Formulará e implementará las herramientas necesarias para poder conocer con relativa exactitud el estado de la calidad del aire del territorio, reutilizando las tecnologías desplegadas en la ciudad, para que se conozcan, gracias a los inventarios, cuales son las principales fuentes de emisión y la aportación a la calidad del aire de cada una de ellas. Se contemplan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer una red de medida de parámetros medioambientales que permitan alimentar el cuadro de mandos de sostenibilidad ▪ Disponer de un sistema que permita la monitorización en tiempo real de los parámetros de calidad del aire y publicarlos en datos abiertos ▪ Segmentar el área de crecimiento sostenible en 20 zonas sobre las que se pretende disponer de indicadores de calidad del aire, mediante la instalación de 40 estaciones de medición ubicadas principalmente en marquesinas de paradas de autobús y en farolas, semáforos o instalaciones municipales. ▪ Contar con información sobre la calidad del aire en tiempo real hacer seguimiento de todas las medidas de sostenibilidad aplicadas en el territorio y reaccionar frente a posibles situaciones de alerta. <p>Conocidas las fuentes, se formularán e implementarán las medidas que permitan reducir las emisiones tanto desde su origen como en el propio espacio urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y desarrollar medidas preventivas y medidas correctoras ▪ Incorporar medidas para el crecimiento verde que permita la implantación de biotecnología como herramientas de reducción emisiones ▪ Generar empleo. ▪ Reducir las emisiones en un 25% ▪ Integrar a todos los actores sociales en el proceso de reflexión y toma de decisiones para alcanzar el objetivo de mejorar la calidad del aire de la ciudad
<p>Beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los vecinos y visitantes de Gijón ▪ La autoridad portuaria y el sector del transporte de minerales en particular ▪ El sector industrial, comercial y hostelero ▪ El sector del transporte en general
<p>Objetivos</p>	<p>El objetivo de esta LA es lograr una mejora significativa de la calidad del aire identificando medidas cuya implementación permitan mitigar y reducir las emisiones, para incrementar el bienestar social. Contar con la información adecuada es fundamental. Los avances tecnológicos permiten conocer los niveles de concentración de contaminantes en el territorio e incluso realizar un pronóstico para detectar, anticipadamente, episodios de contaminación y poder tomar medidas excepcionales si se diera el caso.</p>
<p>Alineación POCS: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultado, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad</p>	<p>Objetivos Estratégicos e Indicadores de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OE.6.5.2. - R065N <p>Campos de Intervención e Indicadores de productividad del POCS asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CI083/CE084 - C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)
<p>Relevancia del ámbito de actuación</p>	<p>El conocimiento de la calidad del aire del territorio es fundamental para su gestión. La determinación del origen y análisis de emisiones permite que la ciudad defina un paquete de medidas que respondan a su realidad y que estén encaminadas a preservar la calidad del medioambiente atmosférico;</p>

	medidas que afectarán todas las fuentes de emisión que tienen que contar con un programa de seguimiento. En torno a Gijón se localiza un tejido industrial con altas tasas de emisiones contaminantes (ubicación del puerto y de vías de comunicación con altos flujos de tráfico), por lo que la calidad del aire es un tema relevante para la ciudadanía.								
Procedimiento selección de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tramitarán convenios de colaboración con centros de investigación para la transferencia de experiencias y conocimiento. ▪ Se desarrollarán concursos públicos para la contratación de obras, suministros y servicios. ▪ Se contemplarán concursos de ideas y la compra pública innovadora 								
Financiación	Financiación Municipal del 20,31 % y el 79,69 % con financiación FEDER.								
Criterios selección y priorización de las operaciones	<p>Se contemplan operaciones que respondan directamente al objetivo específico OE.6.5.2. La selección de operaciones de esta línea se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La incorporación de la eco-innovación para reducir emisiones y crear una economía verde. ▪ Mejorar la calidad del aire urbano creando empleo ▪ Integrar a todos los actores sociales en el proceso de reflexión y toma de decisiones para alcanzar el objetivo de mejorar la calidad del aire de la ciudad ▪ La incorporación de tecnologías sobre la infraestructura para el internet de las cosas para la medición de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico. ▪ La analítica de datos y la incorporación de técnicas predictivas <p>Las operaciones propuestas se priorizarán por su contribución directa a los objetivos específicos de la actuación y por su impacto en los resultados esperados e indicadores de productividad.</p>								
Cronograma y Presupuesto		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	60 meses								
	600.000€	60.000€	120.000€	120.000€	120.000€	120.000€	60.000€		

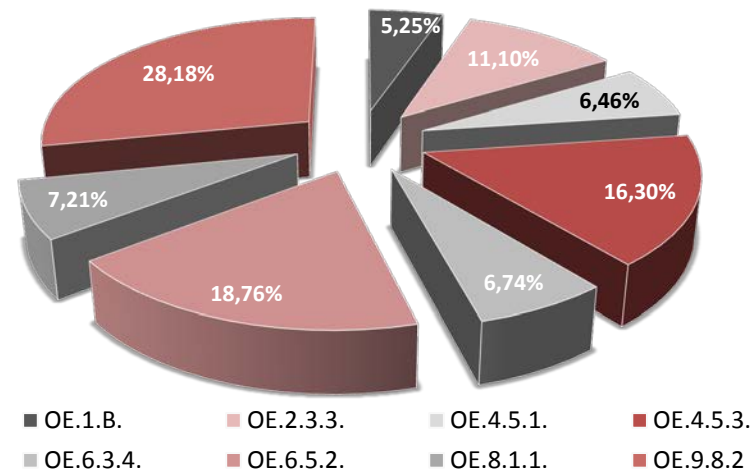
5.2 Presupuesto

Distribución

Objetivos Temáticos



Objetivos Específico



Obj. Tematico	Valor	%
OT1	950.000,00€	5,25%
OT2	2.010.000,00€	11,10%
OT4	4.120.000,00€	22,76%
OT6	4.615.000,00€	25,50%
OT8	1.305.000,00€	7,21%
OT9	5.100.000,00€	28,18%
Total	18.100.000,00€	100,00%

Obj. Especf.	Valor	%
OE.1.B.	950.000,00€	5,25%
OE.2.3.3.	2.010.000,00€	11,10%
OE.4.5.1.	1.170.000,00€	6,46%
OE.4.5.3.	2.950.000,00€	16,30%
OE.6.3.4.	1.220.000,00€	6,74%
OE.6.5.2.	3.395.000,00€	18,76%
OE.8.1.1.	1.305.000,00€	7,21%
OE.9.8.2.	5.100.000,00€	28,18%
Total	18.100.000,00€	100,00%

DUSI-GIJÓN		
O.E. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OPERACIONES	TOTAL
O.O. OBJETIVOS OPERATIVOS		
L.A. Líneas de actuación		
O.E.1. Crear en el área urbana actividad económica innovadora que comparta espacios con otros usos y que aporte valor a la ciudadanía		5.130.000,00€
O.O.1 Potenciar la integración de las actividades económicas y sociales		3.520.000,00€
L.A.1 Diseñar espacios de usos mixtos, preservar el patrimonio histórico existente regenerando nuevos espacios	OP1-OP2-OP3-OP4-OP5	2.070.000,00€
L.A.2 Fortalecer las interrelaciones entre los agentes del ecosistema de innovación en un contexto abierto e inclusivo.	OP6-OP7-OP8	1.450.000,00€
O.O.2 Fomentar una economía local de alto valor añadido basada en el conocimiento y la tecnología en el área urbana		1.610.000,00€
L.A.3 Crear y atraer empresas innovadoras junto con la modernización de los sectores tradicionales.	OP9-OP10-OP11-OP12	1.610.000,00€
O.E.2. Generar las condiciones asociadas al capital intelectual que favorezcan el desarrollo profesional y personal de la ciudadanía		5.430.000,00€
O.O.1 Crear, adaptar y atraer talento		5.430.000,00€
L.A.4 Desarrollar una oferta adaptada a las nuevas demandas del mercado y crear las bases de una cultura emprendedora e innovadora apoyada en el capital social de la ciudad	OP13-OP14	2.750.000,00€
L.A.5 Crear un entorno atractivo para el talento y espacios abiertos de emprendizaje y co-emprendimiento	OP15-OP16-OP17-OP18	2.680.000,00€
O.E.3. Impulsar un entorno "low carbon" apoyado en una ciudadanía concienciada con el medio ambiente, mediante el uso de tecnologías que permitan generar nuevos modelos de negocio		7.540.000,00€
O.O.1 Incrementar la eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y público en el área y promover el uso de energías limpias		4.400.000,00€
L.A.6 Incrementar la eficiencia energética en los espacios públicos	OP19-OP20	2.050.000,00€
L.A.7 Incrementar la eficiencia energética en los edificios residenciales, comercios y servicios	OP21-OP22	2.350.000,00€
O.O.2 Prevenir la generación de RSU y reducir el consumo de recursos no energéticos		1.350.000,00€
L.A.8 Impulsar la economía circular para reducir la generación de residuos y el consumo de agua, materias primas y energía	OP23-OP24-OP25	1.350.000,00€
O.O.3 Desarrollar y fomentar un nuevo modelo de movilidad urbana sostenible		1.190.000,00€
L.A.9 Promover un transporte público sostenible	OP26-OP27	750.000,00€
L.A.10 Diseñar espacios públicos socializadores e integradores y fomentar en la ciudadanía patrones sostenibles y saludables	OP28-OP29	440.000,00€
O.O.4 Mejorar la calidad ambiental		600.000,00€
L.A.11 Determinar y analizar el origen de emisiones, mitigarlas y reducir las	OP30-OP31	600.000,00€
	TOTAL	18.100.000,00€

Gastos de Gestión: **724.000,00€**

Total: **18.824.000,00€**

5.3 Cronograma

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
OE1: Crear en el área urbana actividad económica innovadora, que comparta espacio con otros usos y que aporte valor a la ciudadanía	161.000	1.026.000	1.026.000	1.026.000	1.026.000	865.000	5.130.000 €
OO: Potenciar la integración de las actividades económicas y sociales	0	704.000	704.000	704.000	704.000	704.000	3.520.000 €
L.A.1: Diseñar espacios de usos mixtos, preservar el patrimonio histórico existente regenerando nuevos espacios	0	414.000	414.000	414.000	414.000	414.000	2.070.000 €
L.A.2: Fortalecer las interrelaciones entre los agentes del ecosistema de innovación en un contexto abierto e inclusivo	0	290.000	290.000	290.000	290.000	290.000	1.450.000 €
OO: Fomentar una economía local de alto valor añadido basada en el conocimiento y la tecnología	161.000	322.000	322.000	322.000	322.000	161.000	1.610.000 €
L.A.3: Crear y atraer empresas innovadoras junto con la modernización de los sectores tradicionales	161.000	322.000	322.000	322.000	322.000	161.000	1.610.000 €
OE2: Generar las condiciones asociadas al capital intelectual que favorezcan el desarrollo profesional y personal de la ciudadanía	0	1.086.000	1.086.000	1.086.000	1.086.000	1.086.000	5.430.000 €
OO: Crear, adaptar y atraer talento	0	1.086.000	1.086.000	1.086.000	1.086.000	1.086.000	5.430.000 €
L.A.4: Desarrollar una oferta adaptada a las nuevas demandas del mercado y crear las bases de una cultura emprendedora e innovadora apoyada en el capital social de la ciudad	0	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000	2.750.000 €
L.A.5: Crear un entorno atractivo para el talento y espacios abiertos de emprendizaje y co-empredimiento	0	536.000	536.000	536.000	536.000	536.000	2.680.000 €

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
OE3: Impulsar un entorno "low carbon" apoyado en una ciudadanía concienciada con el medio ambiente, mediante el uso de tecnologías que permitan generar nuevos modelos de negocio	710.000	1.508.000	1.508.000	1.508.000	1.508.000	798.000	7.540.000 €
OO: Incrementar la eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y público en el área y promover el uso de energías limpias	440.000	880.000	880.000	880.000	880.000	440.000	4.400.000 €
L.A.6: Incrementar la eficiencia energética en los espacios públicos	205.000	410.000	410.000	410.000	410.000	205.000	2.050.000 €
L.A.7: Incrementar la eficiencia energética en los edificios residenciales, comercios y servicios	235.000	470.000	470.000	470.000	470.000	235.000	2.350.000 €
OO: Prevenir la generación de RSU y reducir el consumo de recursos no energéticos	135.000	270.000	270.000	270.000	270.000	135.000	1.350.000 €
L.A.8: Impulsar la economía circular para reducir la generación de residuos y el consumo de agua, materias primas y energía	135.000	270.000	270.000	270.000	270.000	135.000	1.350.000 €
OO: Desarrollar y fomentar un nuevo modelo de movilidad urbana sostenible	75.000	238.000	238.000	238.000	238.000	163.000	1.190.000 €
L.A.9: Promover un transporte público sostenible	75.000	150.000	150.000	150.000	150.000	75.000	750.000 €
L.A.10: Diseñar espacios públicos socializadores e integradores y fomentar en la ciudadanía patrones sostenibles y saludables	0	88.000	88.000	88.000	88.000	88.000	440.000 €
OO: Mejorar la calidad ambiental	60.000	120.000	120.000	120.000	120.000	60.000	600.000 €
L.A.11: Determinar y analizar el origen de emisiones, mitigarlas y reducirlas	60.000	120.000	120.000	120.000	120.000	60.000	600.000 €
Gestión	72.400	144.800	144.800	144.800	144.800	72.400	724.000 €
Estrategia "Gijón S&I"	943.400	3.764.800	3.764.800	3.764.800	3.764.800	2.821.400	18.824.000 €

5.4 Indicadores de productividad

ESTIMACIÓN INDICADORES PRODUCTIVIDAD EJE URBANO		
REFERENCIA	INDICADOR	OBJETIVO ÁREA
OT2: TIC		
E016	Nº Usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	80 - 90 %
E024	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	No aplica
OT4: Economía baja en Carbono		
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	25 - 30 %
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	30 - 35 %
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	45 - 50 %
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	No aplica
OT6: Medioambiente urbano y patrimonio		
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	15 - 20 %
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	4.000 - 5.000 m2
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	30.000 - 40.000 m2
OT9: Inclusión social		
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	30 - 35 %
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	15 - 20 %
Nota: Estas cuantificaciones son meramente orientativas del objetivo marcado por esta Estrategia DUSI para el periodo 2016/2022. En el caso de ser seleccionada deberán ser estimados según las operaciones cofinanciadas.		